

(Alcaldía)



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA



Favor citar al contestar

[Caja rectangular para el número de folio]

33

ACUERDO NUMERO 021 DE 1.991

(2ª ABR. 1991)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA,
en uso de sus atribuciones legales y especial del Decreto Ley
1333 de 1.986.

ACUERDA:

Artículo 1o.: Auxiliase por una sola vez a la ASOCIACION DE
PROFESIONALES, UNIVERSITARIOS Y TECNOLOGOS DE
SABANETA "ASPRUTSAB" con la suma de QUINIETOS MIL PESOS
(\$500.000) con destino a gastos de mantenimiento.

Artículo 2o.: El auxilio será con cargo al presupuesto de 1.991,
artículo 166, numeral 08.

Artículo 3o.: Facultese al Alcalde para realizar los traslados
presupuestales necesarios para dar cumplimiento de
este acuerdo.

Artículo 4o.: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su
publicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de
Sabaneta a los trece días del mes de abril de mil novecientos
noventa y uno (13-04-91)



JOSE FERNANDO LOPEZ ALVAREZ



HECTOR ARIAS OLIVERO
Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo sufrió tres debates en días distintos,
siendo aprobado en cada uno de ellos.




HECTOR ARIAS OLIVERO
Secretario

19 ABR. 1991

Recibido hoy _____ de _____

a despacho del señor Alcalde



21 ABR. 1991

ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, _____

PUEBLITO

En el día _____

del Departamento _____

El Alcalde



El Secretario



INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue ratificado
bando en la fecha de _____
Sabaneta, _____ de 21 ABR. 1991



EL SEÑOR SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE SABANETA

Que el presente acuerdo fue ratificado en la fecha de _____